

Guayaquil, 15 de julio de 2014

Señor
JOHN PABLO HINOJOSA CASTRO
Ciudad.-

143834

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CASHMARKET S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en su sesión celebrada el día 26 de mayo de 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la misma. Le corresponde a usted, en los casos de renuncia, remoción, muerte o incapacidad sobreviviente del Liquidador Principal, la representación legal, tanto judicial como extrajudicialmente, en forma individual, para los fines de la liquidación; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en la Ley de Compañías.

El Estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el veinte de octubre del dos mil once, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el primero de noviembre del dos mil once, de fojas 101.576 a 101.599, número 19.818.

Por Escritura Pública, celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 04 de enero de 2013, se resolvió la Disolución Voluntaria y Anticipada de la compañía, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías por Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0006397 del 04 de noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de abril de 2014.

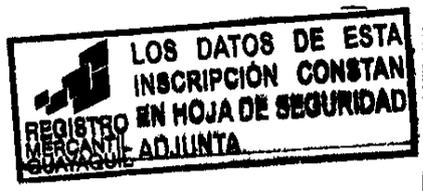
Atentamente,

MAGIUR ALBERTO ANDRADE GARAY
C.C. 0912515681
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Compañía **CASHMARKET S.A. EN LIQUIDACIÓN** para el cual he sido designado, siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No. 0908579907.

Guayaquil, 15 de julio de 2014

JOHN PABLO HINOJOSA CASTRO
LIQUIDADOR SUPLENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.891
FECHA DE REPERTORIO:16/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:16:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **CASHMARKET S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JOHN PABLO HINOJOSA CASTRO**, de fojas **30.442 a 30.444**, Registro de Nombramientos número **9.839**.

ORDEN: 33891



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de julio de 2014

REVISADO POR: *or*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0883937

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

06 OCT 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: